

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES
ADMINISTRACION 2024-2027
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 24

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 15:18 horas del viernes **15 de julio del 2026** se reunieron en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, la **C. Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal, el **C. Mario Santiago Sandoval Rosales**, Síndico Municipal, los Regidores: **C. Fernando Guiltrón García**, **C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez**, **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**, **C. Leonardo Valencia Valencia**, **C. Juan Pablo Panduro Soto**, **C. Huber Ortega Padilla** y la **C. Alejandra Hinostraza Esquivel** para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 24 (**VEINTICUATRO** con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: "Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 15.18 horas hoy **15 de julio del año 2026** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 24 (**VEINTICUATRO**), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción tercera, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión:

Instruyo al Secretario General C. Luis Manuel Contreras Barragán para que proceda a pasar lista de asistencia para la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión "Gracias sean todos bienvenidos.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: "Buenas tardes a todas y todos, con su permiso Presidenta, como primer punto procederé a Pasar Lista de asistencia:

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: presente; **C. Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal: presente; **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora: ausente; **Fernando Guiltrón García** Regidor: presente; **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora: ausente; **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor: presente; **Maritza Jacqueline Sánchez López**, Regidora: presente; **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor: presente; **Alejandra Hinostraza Esquivel** Regidora: presente; **Leonardo Valencia Valencia** Regidor: presente; **Huber Ortega Padilla** Regidor: presente.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 09 miembros del Honorable cabildo, con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, existiendo Quorum, se declara instalada la Sesión Ordinaria Número 24 (**VEINTICUATRO**) correspondiente a este día **15 de julio del 2026** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, para lo cual solicito al Secretario proceda a darle lectura.

Luis Manuel Contreras Barragán Secretario General: Continuamos con el segundo punto correspondiente al orden del día:

.....**ORDEN DEL DIA**.....

PRIMER PUNTO.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Jorge Luis Licea Sandoval de la Localidad La Joya 2da, para "cubrir gastos de cirugía y hospitalización de su hijo el C. Jorge Luis Licea Losoya".

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Marta Mendoza García de la Localidad Huichitila, para cubrir gastos de Cirugía de pie diabético y medicamentos.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, de la erogación del gasto por la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Víctor Manuel Castrejón Álvarez por la elaboración de cinco guardaganados para colocar dos en camino a la Listona, dos en camino San Francisco a los Nogales y uno en camino Huichitila a Macuatila.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para finiquitar personal por la cantidad de \$12,307.63 (Doce mil trescientos siete pesos 63/100 M.N.).

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30177/LXIV/26 POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30201/LXIV/26 POR EL QUE SE REFORMAN Y

ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE AUTORIDADES GARANTES DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30207/LXIV/26 POR EL QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13, 18, 21, 26, 37, 69, 73 y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL.

DECIMO PUNTO.- Asuntos generales.

- a) Análisis, discusión y, en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para realizar sustitución de la empresa Constructora y Edificadora del Sur de Teca, S.A. de C.V. por la empresa CIA MARVE, S.A. de C.V., quien asumirá la ejecución de la obra "Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto y huellas de rodamiento en la calle Privada González, en la cabecera municipal", por un monto de \$815,978.80 (ochocientos quince mil novecientos setenta y ocho pesos 80/100 M.N.), con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2026), conservándose sin modificación el objeto de la obra, la modalidad de adjudicación directa, el monto autorizado y la fuente de financiamiento previamente aprobados por este H. Ayuntamiento.
- b) Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL hacia el depósito de agua potable en la cabecera municipal por un monto de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 mn), sobre la calle Privada Revolución, a realizarse con Recursos de Participaciones Federales.
- c) Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL hacia el depósito de agua potable en la cabecera municipal por un monto de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 mn) se realice con recursos de **PARTICIPACIONES FEDERALES (PF 2026)**, bajo la modalidad de ejecución **"ADMINISTRACION DIRECTA"**.
- d) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Yadira Enríquez Cárdenas con domicilio en Loma Bonita s/n de Jilotlán de los Dolores, para "cubrir gastos de Titulación de la Maestría en el área de educación, docencia e investigación".

DECIMO PRIMER PUNTO.- Clausura de la sesión.



Quiénes estén a favor de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano"

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado por NUEVE votos a favor, por lo que es factible continuar con el desarrollo de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, puede continuar con el desarrollo del orden del día.

Luis Manuel Contreras Barragán secretario general: Con su permiso presidenta, continuamos con el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Jorge Luis Licea Sandoval de la Localidad La Joya 2da, para "cubrir gastos de cirugía y hospitalización de su hijo el C. Jorge Luis Licea Losoya" ocasionados por fractura múltiple de pie.

Quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

CUARTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Marta Mendoza García de la Localidad Huichitila, quien es persona de escasos recursos y requiere el apoyo para cubrir gastos de Cirugía de pie diabético y medicamentos.

Quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

QUINTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del pago del gasto por la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a favor del C. Víctor Manuel Castrejón Álvarez por trabajo realizado en la elaboración de cinco guardaganados, para colocar dos en camino a la Listona, dos en camino San Francisco a los Nogales y uno en camino Huichitila a Macuatila.

Quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para finiquitar a personal del ayuntamiento por la cantidad de

\$12,307.63 (Doce mil trescientos siete pesos 63/100 M.N.) en total, correspondientes al pago a:

Alejandro Ochoa García la cantidad de \$5,943.70 Cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos 70/100 mn.

Roselia Rodríguez Ramírez la cantidad de \$6,363.93 Seis mil trescientos sesenta y tres pesos 93/100 mn.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30177/LXIV/26 POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO el cual se ha presentado de manera digital previamente al inicio de la sesión para el conocimiento y discernimiento de cada integrante de este pleno.

Por lo que de manera personal solicito manifiesten su postura respecto a esta iniciativa

NOMBRE	VOTO
C. HISEL GONZALEZ MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. YOCELIN HEREDIA CADENAS REGIDORA	AUSENTE
C. FERNANDO GUILTRON GARCIA REGIDOR	A FAVOR
C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO REGIDORA	AUSENTE
C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SANCHEZ REGIDOR	A FAVOR
C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN PABLO PANDURO SOTO REGIDOR	A FAVOR
C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL REGIDORA	A FAVOR
C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA REGIDOR	A FAVOR
C. HUBER ORTEGA PADILLA REGIDOR	A FAVOR

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

OCTAVO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30201/LXIV/26 POR EL QUE SE REFORMAN Y



ADICIONAN DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE AUTORIDADES GARANTES DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

Por lo que de manera personal solicito manifiesten su postura respecto a esta iniciativa

NOMBRE	VOTO
C. HISEL GONZALEZ MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. YOCELIN HEREDIA CADENAS REGIDORA	AUSENTE
C. FERNANDO GUILTRON GARCIA REGIDOR	A FAVOR
C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO REGIDORA	AUSENTE
C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SANCHEZ REGIDOR	A FAVOR
C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN PABLO PANDURO SOTO REGIDOR	A FAVOR
C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL REGIDORA	A FAVOR
C.LEONARDO VALENCIA VALENCIA REGIDOR	A FAVOR
C. HUBER ORTEGA PADILLA REGIDOR	A FAVOR

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

NOVENO PUNTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, del Decreto Número 30207/LXIV/26 POR EL QUE SE RESUELVEN LAS INCIATICAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13, 18, 21, 26, 37, 69, 73 y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL.

Por lo que de manera personal solicito manifiesten su postura respecto a esta iniciativa

NOMBRE	VOTO
C. HISEL GONZALEZ MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. YOCELIN HEREDIA CADENAS REGIDORA	AUSENTE

C. FERNANDO GUILTRON GARCIA REGIDOR	A FAVOR
C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO REGIDORA	AUSENTE
C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SANCHEZ REGIDOR	A FAVOR
C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN PABLO PANDURO SOTO REGIDOR	A FAVOR
C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL REGIDORA	A FAVOR
C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA REGIDOR	A FAVOR
C. HUBER ORTEGA PADILLA REGIDOR	A FAVOR

Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

DECIMO PUNTO.- Asuntos generales.

- a) Someto a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la sustitución de la empresa Constructora y Edificadora del Sur de Teca, S.A. de C.V., a la que, mediante Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2026, le fue adjudicada de manera directa la ejecución de la obra denominada "Pavimentación a base de empedrado ahogado en concreto y huellas de rodamiento en la calle Privada González, en la cabecera municipal", por un monto de \$815,978.80 (ochocientos quince mil novecientos setenta y ocho pesos 80/100 M.N.), con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2026). La presente sustitución se propone en virtud de que la empresa Constructora y Edificadora del Sur de Teca, S.A. de C.V. incumplió con la presentación de la documentación requerida para la formalización del contrato de obra, lo que imposibilitó continuar con el procedimiento de contratación. En consecuencia, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento autorizar la sustitución de la empresa Constructora y Edificadora del Sur de Teca, S.A. de C.V. por la empresa CIA MARVE, S.A. de C.V., quien asumirá la ejecución de la obra antes descrita, conservándose sin modificación el objeto de la obra, la modalidad de adjudicación directa, el monto autorizado y la fuente de financiamiento previamente aprobados por este H. Ayuntamiento.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

b) Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización de la obra CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL hacia el depósito de agua potable en la cabecera municipal por un monto de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 mn), sobre el callejón Privada Revolución.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

c) Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la obra CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL hacia el depósito de agua potable en la cabecera municipal por un monto de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 mn) se realice con recursos de **PARTICIPACIONES FEDERALES (PF 2026)**, bajo la modalidad de ejecución "**ADMINISTRACION DIRECTA**".

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

d) Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento, para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la C. Yadira Enríquez Cárdenas con domicilio en Loma Bonita s/n de Jilotlán de los Dolores, para "cubrir gastos de Titulación de la Maestría en el área de educación, docencia e investigación".

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo presidenta que el punto ha sido aprobado por NUEVE votos a favor.

No habiendo más asuntos a tratar, le informo Presidenta, que los puntos del Orden del día de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con el **DECIMO PRIMER PUNTO** el cual corresponde a la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 24 (**VEINTICUATRO**) para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Clausura de la sesión.

Hisel González Mendoza Presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del Orden del día siendo las 15:34 horas del día **15 de julio del 2026** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 24 (**VEINTICUATRO**) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

FIN DE LA SESION.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 24 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.

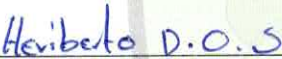

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

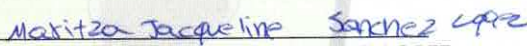

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDORA


C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDORA

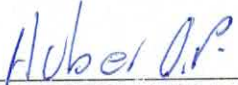

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR


C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA


C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR


C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDORA


C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR


C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR


C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN.
SECRETARIO GENERAL

